



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

ARCA-DRH-059-2018

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

01-10-2018

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

X

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Criollo Molina Esteban Andrés

PUESTO QUE OCUPA:

Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Portoviejo - Manabí

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

03-10-2018

19:20

05-10-2018

13:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Esteban Criollo, Emilia Salcedo, Yesenia Vega.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Mediante Resolución No. DIR-ARCA-008-2018 de 27 de agosto de 2018 el Directorio de la ARCA resuelve conocer y aprobar en segunda la Reforma a la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-008-2017. Dentro de los Proyectos de Gasto Corriente de la Agencia se consideró la Difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada a las Demarcaciones Hidrográficas y los usuarios priorizados con caudales mayores a 1800 l/s. La difusión contempla un cronograma de actividades aprobado por la Coordinación General Técnica dentro del Programa de difusión de la Regulación reformada, donde se considera como primer objetivo la difusión a la Demarcación Hidrográfica de Manabí a efectuarse el 04 de octubre de 2018. Mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2018-0224-M de 21 de septiembre de 2018 se autoriza la adquisición de pasajes aéreos para el cumplimiento de las actividades siguientes, según el cronograma:

Miércoles, 03 de octubre de 2018

17:00 - 18:00 Traslado terrestre desde la ARCA (Quito - Pichincha) hasta el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (Tababela - Pichincha)
19:20 - 20:20 Traslado aéreo desde el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (Tababela - Pichincha) hasta la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí
20:20 - 21:20 Merienda

Jueves, 04 de octubre de 2018

07:00 - 08:00 Traslado terrestre desde la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí hasta la Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí
08:00 - 08:30 Desayuno
08:30 - 13:00 Difusión de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada a la Demarcación Hidrográfica de Manabí
13:00 - 14:00 Almuerzo
14:00 - 15:00 Traslado terrestre desde la Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí hasta la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí
19:00 - 20:00 Merienda


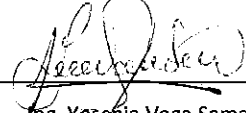

Viernes, 05 de octubre de 2018

10:50 - 11:50 Traslado aéreo desde la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí hasta el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (Tababela - Pichincha)
12:00 - 13:00 Traslado terrestre desde el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (Tababela - Pichincha) hasta la ARCA Quito.


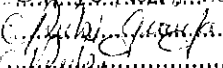

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Particular	Quito, ARCA - Tababela, Pichincha	03/10/2018	17:00	03/10/2018	18:00
AÉREO	Vuelo comercial	Tababela, Pichincha - Manta, Manabí	03/10/2018	19:20	17/09/2018	20:20
TERRESTRE	Público	Manta, Manabí - Portoviejo, Manabí	04/10/2018	07:00	04/10/2018	08:00
TERRESTRE	Público	Portoviejo, Manabí - Manta, Manabí	04/10/2018	14:00	04/10/2018	15:00
AÉREO	Vuelo comercial	Manta, Manabí - Tababela, Pichincha	05/10/2018	10:50	05/10/2018	11:50
TERRESTRE	Particular	Tababela, Pichincha - Quito, ARCA	05/10/2018	12:00	05/10/2018	13:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 6147295600
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
			
Ing. Esteban Andrés Criollo Molina Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2 C.I. 1720644424		Ing. Yesenia Vega Samaniego DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS C.I. 0705210375	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>	
			
Ing. Gecondina Patricia Domínguez Galbor DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA			

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013


 Agencia de Regulación y Control de Recursos Hídricos
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
 E. E. DE DESARROLLO DE PROYECTOS
 FECHA: 10/10/2018 HORA: 17:00...
 REVISADO: 
 CANCELADO: 

156.08



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-059-2018	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 11-10-2018
---	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Criollo Molina Esteban Andrés	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Portoviejo, Manta - Manabí	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Esteban Criollo, Emilia Salcedo, Yesenia Vega.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. DIR-ARCA-008-2018 de 27 de agosto de 2018 el Directorio de la ARCA resuelve conocer y aprobar en segunda la Reforma a la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-008-2017. Dentro de los Proyectos de Gasto Corriente de la Agencia se consideró la Difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada a las Demarcaciones Hidrográficas y los usuarios priorizados con caudales mayores a 1800 l/s. La difusión contempla un cronograma de actividades aprobado por la Coordinación General Técnica dentro del Programa de difusión de la Regulación reformada, donde se considera como primer objetivo la difusión a la Demarcación Hidrográfica de Manabí efectuada el 04 de octubre de 2018.

OBJETIVOS

Dar a conocer el contenido de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada al personal de la Demarcación Hidrográfica de Manabí y sus respectivos Centros de Atención al Ciudadano.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Miércoles, 03 de octubre de 2018

- ✓ 17:20 - 18:40 Traslado terrestre desde la ARCA (Quito - Pichincha) hasta el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (Tababela - Pichincha)
- ✓ 20:00 - 03:00 Traslado terrestre desde el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (Tababela - Pichincha) hasta la ciudad de Portoviejo (Provincia de Manabí).

Jueves, 04 de octubre de 2018

- ✓ 07:20 - 07:50 Desayuno
- ✓ 07:50 - 08:00 Traslado terrestre hasta la DH Manabí en Portoviejo (Provincia de Manabí)
- ✓ 08:00 - 12:00 Difusión del contenido de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada los funcionarios de la Demarcación Hidrográfica de Manabí y Centros de Atención al Ciudadano.
- ✓ 13:30 - 14:30 Hora de almuerzo
- ✓ 14:30 - 17:30 Difusión del contenido de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada a los funcionarios de la ARCA Oficina de Manabí
- ✓ 17:30 - 18:30 Traslado terrestre en vehículo institucional desde la Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí hasta la Ciudad de Manta (Provincia de Manabí)
- ✓ 19:30 - 20:30 Merienda

Viernes, 05 de octubre de 2018

- ✓ 07:20 - 8:30 Traslado aéreo desde la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí hasta el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (Tababela - Pichincha)
- ✓ 8:45 - 9:30 Traslado terrestre desde el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (Tababela - Pichincha) hasta el antiguo Aeropuerto Mariscal Sucre (Bicentenario- Pichincha)
- ✓ 9:40 - 10:05 Traslado terrestre en vehículo institucional desde el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (Tababela - Pichincha) hasta la ARCA Quito.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Poner en conocimiento de los funcionarios de la Demarcación Hidrográfica de Manabí, Centros de Atención al Ciudadano y funcionarios de la oficina desconcentrada de la ARCA de Manabí el contenido de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada.
- Actas de reunión, registros de asistencia, registros Fotográficos.

ANEXOS FOTOGRAFICOS

Autorizado Area Financiera, realizar, analizar y realizar el proceso de pago correspondiente según la normativa legal vigente.

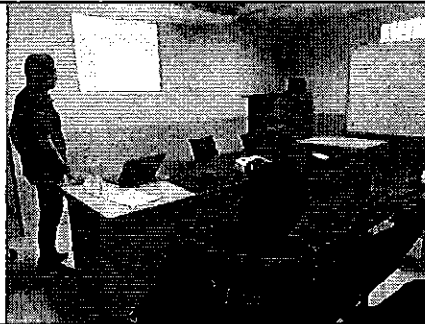


Agencia de Regulación y Control del Agua

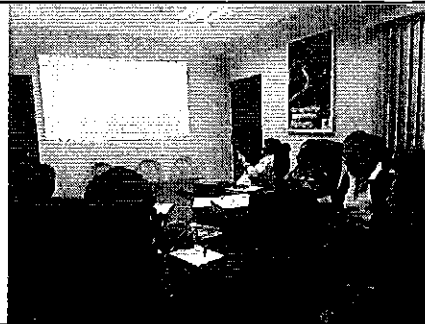
PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

17/10/18



Fotografía 1. Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada



Fotografía 2. Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada

DETALLE DE GASTOS:			
FECHA	Nro. DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR
04-10-2018	001-001-000007938	Alimentación	10.00
04-10-2018	001-001-000030659	Alimentación	5.00
04-10-2018	001-001-000001569	Alimentación	11.49
04-10-2018	002-001-000003781	Hospedaje	40.00
05-10-2018	001-001-000004717	Hospedaje	33.60
05-10-2018	002-004-573556	Transporte	7.99
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$ 108.08

- ✓ **Observaciones:** Después de salir de la jornada laboral del día 03/10/2018 nos dirigimos directamente hacia el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (Tababela – Pichincha) en un vehículo particular, lamentablemente ese día hubo bastante tráfico por un () o descompuesto en la vía panamericana norte antes de llegar al intercambiador con la Simón Bolívar, por este motivo llegamos 18:40 pm a la puerta de embarque. A pesar de que llegamos media hora antes de la hora de salida del vuelo se nos informó que ya no podríamos ingresar, se quiso hacer un cambio de pasajes con el siguiente vuelo pero ese cambio solo se podía realizar mediante un oficio de solicitud de la Agencia. Además informamos en la cabina de Tame que se utilizaría el pasaje de regreso como efectivamente lo hicimos.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	03-10-2018	05-10-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	17:20	10:05	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Particular	Quito, ARCA – Tababela, Pichincha	03/10/2018	17:20	03/10/2018	18:40
TERRESTRE	Particular	Tababela, Pichincha – Portoviejo, Manabí	03/10/2018	20:00	04/10/2018	03:00
TERRESTRE	Vehículo Senagua	Portoviejo, Manabí – DH Manabí	04/10/2018	07:50	04/10/2018	08:00
TERRESTRE	Vehículo Senagua	Portoviejo, Manabí – Manta, Manabí	04/10/2018	17:30	04/10/2018	18:30
AÉREO	Vuelo comercial	Manta, Manabí – Tababela, Pichincha	05/10/2018	7:20	05/10/2018	8:30
TERRESTRE	Particular	Tababela, Pichincha – Bicentenario, Quito	05/10/2018	8:45	05/10/2018	9:30
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Bicentenario, Quito – Quito, ARCA	05/10/2018	9.40	05/10/2018	10:00

Nota: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Ing. Esteban Andrés Criollo Molina Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2 CI: 1720644424	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Ing. Yesenia del Cisne Vega Samaniego DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS	 Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA